

LOTE 4. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CABEZA LA VACA, FUENTES DE LEÓN, MONESTERIO Y PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL	ENCLAVE FORMACIÓN		FORMACIÓN TIERRA DE BARROS, S.L.		Multiservicios Ugalde S.L		SARARTE S.L		Comprobación precios unitarios	Comprobación precios unitarios	Comprobación precios unitarios	Comprobación precios unitarios
				Precio Unitario	IMPORTE TOTAL	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL	ENCLAVE FORMACIÓN	FORMACIÓN TIERRA DE BARROS, S.L.	Multiservicios Ugalde S.L.	SARARTE S.L.
1,00	A) CURSO DE OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CABEZA LA VACA (BADAJOZ)	13.500,00	13.500,00	12150	12.150,00	11450	11.450,00	12325,96	12.325,96	9088	9.088,00	OK	OK	OK	OK
1,00	B) CURSO DE ELABORACIÓN CULINARIA EN EL MUNICIPIO DE FUENTES DE LEÓN (BADAJOZ)	10.000,00	10.000,00	9000	9.000,00	10000	10.000,00	9426,8	9.426,80	9088	9.088,00	OK	OK	OK	OK
1,00	C) CURSO MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE MONESTERIO (BADAJOZ)	9.600,00	9.600,00	8640	8.640,00	8600	8.600,00	8421,12	8.421,12	9088	9.088,00	OK	OK	OK	OK
1,00	D) CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)	9.500,00	9.500,00	8550	8.550,00	9250	9.250,00	9207	9.207,00	9088	9.088,00	OK	OK	OK	OK
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA EXCLUIDO)		42.600,00	42.600,00	38.340,00	38.340,00	39.300,00	39.300,00	39.380,88	39.380,88	36.352,00	36.352,00	0	0	0	0

No se admitirán ofertas cuyos precios unitarios superen los precios establecidos

No serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja

OK OK OK OK

PUNTUACIÓN TOTAL

91,53	87,89	86,67	100,00
--------------	--------------	--------------	---------------

- Precio: Noventa puntos (90%).** Se atribuirán 90 puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la fórmula

$$PO_{i,j} = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

- PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos
- MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado
- O_i: Oferta i que se trata de valorar
- MO: Mejor oferta

84,53	81,89	81,67	90,00
--------------	--------------	--------------	--------------

38.340,00 39.300,00 39.380,88 36.352,00

- Experiencia previa adicional del personal que impartirá los cursos (10%):** Se valorará con un máximo de 10 puntos

Para cada uno de los lotes se valorará con 1 punto cada año de experiencia adicional a la requerida (3 años de experiencia en la formación que van a impartir) en el presente pliego en la impartición de formación (en la formación que van a impartir u otra) con un máximo de 10 años adicionales. En el caso de que haya más de una persona formadora para el lote, se realizará una media de los años de experiencia de todas las personas formadoras y se asignará la puntuación resultante de la misma

7,00	6,00	5,00	10,00
-------------	-------------	-------------	--------------

10,00	9,14	8,75	13,00
-------	------	------	-------